

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID del título**

Verifica:1325/2009. MEC: 2501203

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

75

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60 (1º curso), 36 (2º-3º- 4º curso)

Normas de permanencia

Se aprobó la nueva normativa de permanencia en el Consello de Goberno del 20 de julio de 2012. En cuanto esté aprobada por el Consello de Universidades y por el Consello Social de la UVigo, estará disponible en la página:
http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Mientras tanto, se pueden consultar los acuerdos tomados en dicho Consello de Goberno en el enlace:
http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Consello/Acordos/20_07_12_acordoss.pdf

Información sobre la expedición de suplemento al título

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

Responsable del título

Mercedes Suarez Pazos

Coordinador/a del título

Xosé Manuel Cid Fernández

Correo electrónico del/de la responsable del título

msuarez@uvigo.es

Fecha de verificación del título

06 / 07 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

29 / 08 / 2008

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

08 / 11 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT

Fecha de publicación en el BOE

01 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009-2010

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Memoria vigente del título

 [UVIGrado_en_Educacion_social.pdf](#)

Texto

Texto

Texto

Párrafo

Intensificar la organización de foros de encuentro con el CEESG y con ex-alumnos, en espacios de la propia facultad, para mejorar la identificación con el título. (reuniones, puntos informativos, jornadas, días de...)

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada cr

Archivo

No se adjuntó documento

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título.

Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional.

Los datos de matrícula del curso 2011-2012 avalan el interés académico del Grado de Educación Social (la totalidad de plazas ofertadas han sido cubiertas).

Asimismo, el ejercicio profesional de los titulados que desempeñan las mismas funciones propuestas para el actual título, es otro indicador de su justificación profesional.

Además se complementa la formación con masters y programas de doctorado que permiten profundizar en el conocimiento de los ámbitos y metodologías de intervención en educación social, a través de trabajos de investigación, tesinas y tesis doctorales.

Buenas prácticas

La Facultad de CC de la Educación de Ourense sigue participando activamente en Conferencia de Decanos de las Facultades de Educación de las Universidades Españolas. Entre los temas abordados destacar la futura especialización profesional de los educadores/as sociales, así como, temas relativos a la organización de practicum y trabajos de fin de grado.

Conjuntamente con las otras universidades gallegas y el colegio profesional se mantiene una interlocución con instituciones para definir mejor los ámbitos de intervención de la educación social, particularmente en la administración pública autonómica y local.

Participación en la organización del Congreso de Investigadores en Ciencias da la Educación, juntamente con las otras universidades.

Organización de Encuentros de Educadores para la paz (tema 2012. Relaciones intergeneracionales) juntamente con la Universidad Portuguesa de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD).

Colaboración con el CEESG para la difusión del Congreso Estatal de Educación Social, en Murcia, con participación de alumnado del centro.

Participación del vicedecano de educación social en reuniones del colegio con las tres Universidades, y de los equipos decanales de las universidades entre sí.

Celebración del Día Internacional de Educación Social. Mas investigación. Potenciar los PIC...

Propuestas de mejora

Contribuir a mejorar la definición del perfil profesional del educador/social, apoyando al Colegio Profesional en las acciones que realicen en este sentido.

Realizar acciones de difusión y promoción de la investigación relacionada con aspectos relativos a educación social y la organización de congresos, jornadas o cursos que permitan la transferencia de conocimiento científico relacionado con la Educación Social.

Se propone la modificación de la memoria de grado, para facilitar el acceso de Diplomados/as, lo que ayuda a crear una mayor identidad profesional, al coincidir en el aula, alumnado de la anterior titulación de Diplomatura con alumnado del grado actual.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Justificación.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Contribuir a mejorar la definición del perfil profesional del educador/social, apoyando al Colegio Profesional en las acciones que realicen en este sentido.

Punto débil detectado

Desconocimiento entre el alumnado de la existencia de una organización profesional que aglutina al colectivo

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador título

Objetivos específicos

Reunir profesionales de la educación social, representantes del colegio profesional y alumnado para reforzar la identificación con la profesión

Actuaciones a desarrollar

Organizar presentación del CEESG, seminarios, charlas, jornadas, encuentros....

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios y del CEESG

Indicadores de ejecución

Número de reuniones, número de participantes, actas de conclusiones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 2_1.docx

CRITERIO 2_1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Realizar acciones de difusión y promoción de la investigación relacionada con aspectos relativos a educación social y la organización de congresos, jornadas o cursos que permitan la transferencia de conocimiento científico relacionado con la E. S.

Punto débil detectado

La investigación en educación social es relativamente reciente y con un número reducido de aportaciones

Ámbito de aplicación**Responsable de su aplicación**

Junta de Titulación/Coordinador del Título

Objetivos específicos

Estimular la realización de proyectos de investigación en este campo. Promover encuentros científicos con esta temática. Fomentar la participación de investigadores en publicaciones y Congresos de Educación Social

Actuaciones a desarrollar

Escritos al profesorado de la titulación para implicarlos en la consecución de estos objetivos. Continuar nuestra participación en la publicación de revistas como Pedagogía Social y otras que aborden temáticas similares. Dar continuidad a congresos de temática socioeducativa (Patrimonio cultural, fenda dixital, educación social e escola...)

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Los que se consigan en concursos competitivos o convenios

Indicadores de ejecución

Implicación del profesorado, proyectos, publicaciones, congresos realizados

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento**Resultados obtenidos**

Participación de alumnado de Educación Social en el Día de la Educación Social (Oporto, Portugal). En el Congreso Estatal de Educadores sociales, Incorporación de educadores/as Sociales a masters de investigación, con trabajos y tesinas de interés, con estímulos para publicar resultados.

Grado de satisfacción**Acciones correctoras a desarrollar****Outros anexos**

CRITERIO 2_2.docx

CRITERIO 2_2.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombre, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La memoria contempla todas las competencias acordadas por la Conferencia de Decanos y recogidas en el Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social. El debate de las mismas continúa en foros profesionales y en las conferencias de decanos, procurando aportar en esos debates nuestra perspectiva y actuando conforme a las conclusiones obtenidas.

El título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título. Objetivos que recalcan la idea de formación general, compatible con la adquisición de competencias para el acceso al mundo laboral, especialmente en el prácticum y algunas materias de los últimos cursos.

Buenas prácticas

Como complemento a lo señalado en la memoria, se intenta hacer partícipe al alumnado de las competencias y objetivos, mediante la recepción al principio de cada cuatrimestre, con unas jornadas de acogida y presentación, en las que el coordinador del título y el coordinador de cada curso, hacen hincapié en estas cuestiones relativas a la formación integral de los titulados, y los enlaces de la página en que pueden encontrarse, especialmente en las guías docentes (elaboradas de forma coordinada a través de la plataforma DOCNET).

En el año académico objeto de valoración se ha impartido la Materia Introducción Practicum (en el que se habla de competencias y funciones...), con la introducción de esta materia hemos conseguido que el alumnado que se incorpora al prácticum lo haga con mejor información y con las ideas más claras respecto a las funciones a desarrollar.

Se ha introducido un nuevo modelo de organización del practicum, siendo la facultad en lugar de los departamentos la encargada de asignación profesorado. Incrementando el número de tutores de prácticum y reduciendo con ello el número de alumnos/as por tutor.

Se ha realizado una amplia oferta de trabajos fin de grado. Desarrollando una herramienta telemática específica para que el profesorado pueda ofertar líneas de investigación y el alumnado solicitarlas. Dicha herramienta permite la gestión de ofertas y demandas.

Propuestas de mejora

Crear foros de discusión con los profesionales para la permanente revisión de las competencias profesionales, teniendo en consideración que el campo aplicado de la Educación Social está en desarrollo y constante evolución.

Concienciar a los docentes para que incorporen en sus guías docentes no solo objetivos específicamente relacionados con las temáticas concretas de las materias, sino también objetivos y competencias de carácter más general relativos a derechos básicos de las personas y de los pueblos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Competencias-Objetivos.docx

Competencias-Objetivos.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Crear foros de discusión con los profesionales para la permanente revisión de las competencias profesionales, teniendo en consideración que el campo aplicado de la Educación Social está en desarrollo y constante evolución

Punto débil detectado

No se ha conocido suficientemente la perspectiva del colectivo profesional para definir las competencias del título

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador título

Objetivos específicos

Reunir profesionales de la educación social, representantes del colegio profesional y profesorado para reflexionar sobre las competencias y perfiles profesionales.

Participar activamente en Conferencias de Decanos

Actuaciones a desarrollar

Organizar dichos encuentros y reuniones. Organizar y participar en las sesiones de la conferencia de Decanos.

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Número de reuniones, número de participantes, actas de conclusiones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Participación en la Asamblea Anual del CEESG

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 3_1.docx

CRITERIO 3_1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las vías y requisitos de acceso al Título se facilitan al alumnado en los centros de educación secundaria, por lo que la Universidad mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, fundamentalmente a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, se intenta que la web de la Facultad recoja las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado.

Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes no existen criterios distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente y en las pruebas de acceso. Para estimular el acceso desde estudios afines, se elaboran tablas de convalidaciones de otros títulos de educación o trabajo social, y ciclos superiores de F.P. (Integración Social y Animación Sociocultural).

El alumnado dispone en la web de la facultad de información previa a la matriculación, tanto de la memoria de grado y las tablas de convalidaciones, como del contenido de los estudios, que se va elaborando en las sucesivas guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos.

Detectamos en el curso 2011-12 el acceso de alumnado desde otros títulos de Ciencias Sociales, (validando 30 créditos), por lo que hemos limitado este colectivo a un máximo de 10 traslados, para mantener criterios de calidad, en alumnos/aula, alumnos/profesor, alumnos/tutor.

Este último curso, además hay diplomados/as que se matriculan para la obtención del grado. Dado que no hemos podido establecer un curso específico, llama la atención el número de los que lo intentan con la nota de corte de selectividad y luego convalidan. Es necesario abordar este fenómeno en años sucesivos para evitar la reducción del número de plazas para nuevos alumnos, al ocuparlas los diplomados. Es evidente el interés de diplomados en obtener el grado, al tratarse de una titulación en la que hubo debates históricos en la lucha por tener nivel de licenciatura, al igual que los otros títulos de esta Facultad.

De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los dos primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias.

Buenas prácticas

EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES

La facultad ha realizado diferentes acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título:

- Diseño de ficha Grado Educación Social para participar en la campaña de captación de estudiantes
- Participación en el Forum orienta, en las ediciones organizadas por la Xunta y las Universidades, proponiendo desde esta

Facultad actividades lúdicas relacionadas con Educación Social.

- Participación en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria
- Comunicados en prensa y revistas especializadas de educación.
- Colaboración con entidades locales en foros de difusión y estudio de aspectos relacionados con educación social (jornadas interculturais del Concello, Galisenior en Expourense, Casa Solidaria de la Casa de la Juventud, días de de Cruz Roja, Comité Antisida, Comercio Justo...

EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El alumnado procedente del ciclo superior de integración social, animación sociocultural o trabajo social dispone en la secretaría del centro de un cuadro de convalidaciones

Propuestas de mejora

Diseño e implementación del Curso destinado a diplomados que quieren obtener el Grado en Educación social.

- Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos, elaborando tablas de equivalencias y adaptaciones con las Universidades más habituales de procedencia.

Breve descripción de las modificaciones

Trabajo en Junta de Titulación en una propuesta de modificación de memoria, incluyendo Curso adaptación

Justificación de las modificaciones

Evitar que titulados ocupen plazas de procedentes de secundaria

Outros anexos

Acceso y admisión de estudiantes.docx

Acceso y admisión de estudiantes.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Diseño e implementación del Curso destinado a diplomados que quieren obtener el Grado en Educación social.

Punto débil detectado

No están claros los mecanismos de obtención del grado por parte de los diplomados.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Xunta de Titulación

Objetivos específicos

Proponer a la Universidad la reserva de plazas en los cursos 2º, 3º e 4º para acceso de diplomados
Informar a los diplomados de estas oportunidades

Actuaciones a desarrollar

Aprobación en Xunta de Titulación del número de plazas para este colectivo.
Ampliar las tablas de validación para alumnado que no estudió en la Universidad de Vigo
Organizar horarios que hagan compatible el estudio de las materias nuevas

Periodo de ejecución

Curso 2011-12

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Aprobación de las plazas. Propuesta a la Universidad. Horarios compatibles.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En las reuniones de julio de la Junta de Titulación se ha estado trabajando en la propuesta de un Curso destinado a diplomados que quieren obtener el Grado en Educación Social.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 4_1.docx

CRITERIO 4_1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos, elaborando tablas de equivalencias y adaptaciones con las Universidades más habituales de procedencia.

Punto débil detectado

Lentitud en el reconocimiento de estudios a estudiantes trasladados

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión de validaciones

Objetivos específicos

Elaborar tablas de validaciones que sean de aplicación automática a alumnado de otras universidades.

Actuaciones a desarrollar

Elaborar las tablas. Aprobarlas en Xunta de Titulación. Coordinación con los servicios administrativos para la aplicación

Periodo de ejecución

Cursos 11-12 y 12-13

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Tablas elaboradas. Tiempo de resolución de validaciones

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio (A)

Resultados obtenidos

En el curso 11-12 se han elaborado tablas de Convalidaciones para la transferencia y reconocimiento de créditos.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 4_2.docx

CRITERIO 4_2.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en la legislación y con los objetivos y competencias del Título establecidas en la memoria de grado.

Sin embargo, se ha detectado que en algunos aspectos puntuales sería conveniente revisar lo establecido en la memoria. En concreto, algunas fichas de materias en lo relativo a los contenidos y sistemas de evaluación.

Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) están en funcionamiento en la Facultad desde el primer curso de implantación del grado. Cada título dispone de un Coordinador que cuenta con el apoyo de un coordinador en cada curso implantado. Sin embargo, hasta el momento, la información al respecto no es pública en la red, aunque si lo es para los servicios administrativos del centro y para el alumnado.

El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso para el curso 2011-2012, sigue siendo el mismo que en los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011.

La principal vía de acceso al título para el curso 2011-2012 sigue siendo el PAAU, seguida de F.P. En el curso 2010-2011 un 66.25% de los estudiantes de nuevo ingreso accedieron con el PAAU, siendo el 88.75% mujeres. Para el curso 2011-2012 no hubo variación con respecto a la vía de ingreso, sin embargo se observó un ligero aumento del número de estudiantes que proceden de esta vía (66,75% PAAU de los que el 77,77% siguen siendo mujeres). Por otro lado, los datos revelaron un ligero descenso de estudiantes de nuevo ingreso por vía F.P. para el curso 2011-2012 (31.50%), si lo comparamos con los estudiantes que accedieron por esta vía en el curso de implantación del título (45,07%), o en el curso 2010-2011 (32.05). Para el curso 2011-2012 se prescribieron un total de 112 estudiantes (14.28% hombres y 85.72% mujeres), lo que significa un descenso del 22.76% respecto al curso 2010-2011, aunque en ambos cursos académicos se preinscribieron siempre más mujeres que hombres. La nota media de acceso al título de grado ha ido aumentando, situándose en 6.50 respecto a la media de los cursos anteriores que se situaba en 6,34. En función del género las mujeres accedieron con una nota más alta (6.54) que los hombres (6.28).

De acuerdo con el último informe disponible, en general el grado de satisfacción del profesorado y alumnado es alto (5,30 puntos de 7.00). Sin embargo, "el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza" es de 3.96 puntos sobre 7, habiendo una valoración más alta por parte de los hombres (4,44 puntos). Asimismo, "el grado de satisfacción de PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza" fue alto (5,41 puntos sobre 7), habiendo mejor valoración por parte de los varones (5,71 puntos). Con respecto "al grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación" la puntuación otorgada por los participantes de la encuesta supera la media, situándose en 4,76 puntos sobre 7 totales, habiendo una mejor valoración por parte de las mujeres (4,84 puntos). Por otro lado, la encuesta sobre "el grado de

satisfacción de los estudiantes participantes en el programa de movilidad”, le otorga una puntuación de 4,17 puntos sobre 7 totales, siendo mejor valorado el programa por parte de las mujeres (4,24 puntos). Finalmente, la amplia mayoría de los participantes en la encuesta otorgó una puntuación de 4,78 puntos sobre 7 totales “al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza”, siendo mejor valorados estos recursos por parte de las mujeres con 4,84 puntos. Asimismo, más de dos tercios de los participantes en la encuesta otorgó una puntuación de 5,41 puntos (sobre 7 totales), respecto al “grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza”, habiendo una mejor valoración por parte de los hombres (5,71 puntos).

Buenas prácticas

Se ha establecido y puesto en marcha un plan de Coordinación entre los docentes del título. Este plan se traduce en las siguientes medidas:

- Nombramiento de Coordinador de Titulación y Coordinadores de curso (1º, 2º y 3º 4º)
- Elaboración de normativa que regula las funciones y tareas a realizar por los coordinadores de curso y coordinadores de Titulación
- Nombramiento de coordinador de PAT, entre cuyas funciones está la recogida de información procedente del alumnado para la mejora de la planificación de las enseñanzas
- Establecimiento a principio de cuatrimestre de un cronograma con las actividades de evaluación más importantes.
- Reuniones horizontales y transversales entre el profesorado de los cursos y entre cursos para analizar cuestiones comunes que afectan al alumnado, tanto a nivel de contenidos, como evaluación, horarios de exámenes, salidas de estudios, exposiciones de trabajos...
- Presentación de todas las optativas del título en la sesión de acogida del primer año con optatividad para que planifiquen los créditos a cursar.
- Visitas a instituciones con convenio de intercambio para optimizar las relaciones de intercambio. Incremento de relaciones con latinoamérica.
- Seminarios con profesionales para una mejor orientación del practicum

La valoración media es bastante alta (5,30). Los aspectos mas valorados son aquellos relacionados con el profesorado (organización de las clases, resolución de dudas, tutorías, fomento de participación, coordinación de actividades, etc.

En relación con los programas de intercambio, nuestro título ha despertado interés de otras universidades europeas. En particular, el curso 2011-12 hemos recibido alumnado de Italia, Brasil, Argentina..... Portugal, y dentro del Estado Español, Granada).

Propuestas de mejora

- Crear la figura de responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial, así como de comunicar al equipo decanal aquella información que permita la mejora del funcionamiento académico del título.
- Ajustar y equilibrar temporalmente la carga de trabajo académico del alumnado.
- Revisar en profundidad el posible solapamiento de contenidos entre materias
- Aumentar el número de convenios con países europeos de lengua inglesa para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS.
- Modificación de la Memoria del Grado (Ficha recogida en las propuestas de mejora del apartado 4, al considerar que la mejora más importante es la admisión de alumnado de la anterior diplomatura). Se debe aprovechar la modificación de la memoria para mejorar las fichas descriptivas de las materias

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Planificación de las enseñanzas.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Crear la figura de responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial, así como de comunicar al equipo decanal aquella información que permita la mejora del funcionamiento académico del título.

Punto débil detectado

Se considera insatisfactoria la coordinación entre profesores tutores

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Coordinar las actividades derivadas de la acción tutorial

Actuaciones a desarrollar

Nombrar coordinadora de acción tutorial. Establecer un calendario de reuniones

Periodo de ejecución

Curso 11-12

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Acta nombramiento. Acta reuniones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio (A)

Resultados obtenidos

En punto 4 del acta la junta de centro Ordinaria de fecha 22/03/2011 se deja constancia de la creación y desgravación de créditos asociados a la figura de la Coordinador/a de las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial (PAT).

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 5_1.docx

CRITERIO 5_1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Ajustar y equilibrar temporalmente la carga de trabajo académico del alumnado

Punto débil detectado

Quejas del alumnado en las sesiones de acción tutorial, por la descoordinación en las tareas solicitadas por el profesorado.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinadores de curso

Objetivos específicos

Distribuir equitativamente el trabajo del alumnado a lo largo del cuatrimestre.

Actuaciones a desarrollar

Calendario coordinado de actividades de las diversas materias

Periodo de ejecución

Curso 11-12

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas reuniones de curso y de titulación. Calendarios de actividades

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En varias reuniones de la Junta de Titulación se ha transmitido a los docentes la necesidad de ajustar y equilibrar la carga de trabajo académico del alumnado.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 5_2.docx

CRITERIO 5_2.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Revisar en profundidad el posible solapamiento de contenidos entre materias

Punto débil detectado

No hay suficiente coordinación para el desarrollo de las fichas de materias publicadas en la memoria de grado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinadores de curso

Objetivos específicos

Desarrollar las fichas y guías docentes de manera que el conjunto de las materias se complementen para la adquisición de las competencias.

Actuaciones a desarrollar

Reuniones de coordinación de curso y entre cursos. Modificación de fichas de materias y guías docentes.

Periodo de ejecución

Curso 11-12, 12-13 y 13-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas reuniones de curso y de titulación. Nuevos documentos de planificación docente

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

Los coordinadores de curso revisan anualmente las Guías Docentes. El Coordinador del Título y los coordinadores de curso realizan todos los años acciones con los docentes para facilitar la elaboración y revisión de sus Guías Docentes.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 5_3.docx

CRITERIO 5_3.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Aumentar el número de convenios con países europeos de lengua inglesa para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS

Punto débil detectado

Faltan acuerdos con universidades con tradición en estudios de educación social

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Responsable Erasmus

Objetivos específicos

Aumentar ligeramente la oferta de intercambios. Diversificar la oferta tanto en programas de estudios como en idiomas de su impartición

Actuaciones a desarrollar

Firma de nuevos convenios. Formación del alumnado en pluralidad de lenguas

Periodo de ejecución

Curso 11-12, 12-13 y 13-14

Recursos / financiamiento

Propios, de la ORI, de Organismos estatales y autonómicos para el intercambio

Indicadores de ejecución

Nuevos convenios. Nuevas cifras de movilidad

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En el curso 11-12 se han incrementado convenios con Eslovenia, República Checa y Bélgica, países en los que el inglés es lengua de impartición de materias específicas para Erasmus.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 5_4.docx

CRITERIO 5_4.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
 Suficiente
 Insuficiente
 Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el capítulo de profesorado se mantiene la filosofía inicial expresada en la memoria, en lo que se refiere a proporcionalidad entre uno y otro género, así como la aspiración a contratar profesorado doctor y a tiempo completo. En las contrataciones no existe discriminación.

El primero de los objetivos evoluciona favorablemente, llegando casi a igualar el número de profesores y profesoras que imparten docencia en la titulación, con un porcentaje superior de profesoras que tienen dedicación a tiempo completo (7 frente a 2).

El porcentaje de doctores se incrementa lentamente, con la particularidad de que algunos asociados con título de doctores obtienen acreditación para plazas de funcionarios, que podrían convocarse en situación económica más favorable.

En general puede decirse que los profesores se han ido estabilizando en las diferentes materias lo que ha permitido pequeñas mejoras metodológicas.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se mantiene el personal adscrito al centro, y ha mejorado la relación con servicios centrales de la Universidad y en concreto del Área de Servicios á Comunidade del Campus.

Se observa mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, Movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).

Sin embargo, continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones. Esta situación se ha ido paliando con becarios. En este sentido, la facultad cuenta con diferentes becarios: informáticos, museo y becarios de calidad que han contribuido al mejor funcionamiento del título.

Buenas prácticas

Implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación.

Agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.

El equipo decanal ha dispuesto y publicado un horario de atención, permitiendo una respuesta diaria a las demandas de los miembros de la comunidad universitaria

Propuestas de mejora

Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos.

Incrementar las acciones coordinación entre la facultad y los departamentos para optimizar y mejorar los procesos la asignación de profesorado al título.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Recursos humanos.docx

Recursos humanos.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos.

Punto débil detectado

Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones

Ámbito de aplicación**Responsable de su aplicación**

Decana

Objetivos específicos

Conseguir que el trabajo administrativo realizado en secretaria del decanato sea acorde con la dotación de personal

Actuaciones a desarrollar

Solicitar a gerencia que se coordine el trabajo administrativo dentro del centro y el campus para evitar el exceso de asignación de tareas a la secretaria del decanato

Periodo de ejecución

Curso 11-12

Recursos / financiamiento

De Gerencia

Indicadores de ejecución

Solicitud a Gerencia. Satisfacción del personal con el trabajo asignado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Insuficiente

Resultados obtenidos

Becas de apoyo de la propia Facultad y de la Universidad para apoyos administrativos y técnicos.

Grado de satisfacción**Acciones correctoras a desarrollar****Outros anexos**

CRITERIO 6_1.docx

CRITERIO 6_1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Incrementar las acciones coordinación entre la facultad y los departamentos para optimizar y mejorar los procesos la asignación de profesorado al título.

Punto débil detectado

La asignación de profesorado doctor y a tiempo completo es competencia de los departamentos y no siempre se hace de acuerdo con las necesidades de la titulación

Ámbito de aplicación**Responsable de su aplicación**

Coordinador de título

Objetivos específicos

Conseguir la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social

Actuaciones a desarrollar

Solicitar a los departamentos la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social

Periodo de ejecución

Curso 11-12, 12-13, 13-14

Recursos / financiamiento

De departamentos

Indicadores de ejecución

Plantilla de profesorado del título. Repetición de la misma materia en años consecutivos. Satisfacción del alumnado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En el curso 11-12 se han realizado acciones tales como el documento para la asignación de tutores de prácticum. Asimismo, en la junta de titulación se han dado instrucciones para evitar que una materia sea impartida por más de dos docentes.

Grado de satisfacción**Acciones correctoras a desarrollar****Outros anexos**

CRITERIO 6_2.docx

CRITERIO 6_2.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La estructura del edificio es un condicionante a la hora de mejorar las instalaciones, a pesar de lo cual se intenta responder a las necesidades docentes, de convivencia y de creación cultural.

En las Juntas de Titulación se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

En la titulación hay un aula asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común es fácil informar de cuestiones relativas a la titulación tanto en la puerta del aula como en tabloneros interiores. Todas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas. Además hay un sistema de reserva del aula informática, en la que realizar sesiones prácticas. El tiempo en que están libres de clases, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

Anualmente se revisan los convenios que regulan la participación de otras entidades en el Prácticum. También se solicita la firma de convenios con nuevas entidades; pueden demandarlo los propios alumnos/as o los/as tutores/as del Prácticum. Al finalizar el Prácticum se evalúa la satisfacción del alumnado con los medios y servicios ofertados por la institución receptora de alumnado de Prácticum.

En el convenio se establece una Comisión paritaria, con miembros de la Institución y de la Universidad, para solucionar las posibles dificultades (de cierta importancia) que se planteen.

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

Buenas prácticas

La reserva de espacios libres se realiza en el momento de surgir la necesidad, facilitando desde conserjería el acceso a locales que no están ocupados en actividades académicas. Supone una atención de calidad tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a representantes de entidades colaboradoras.

Tal vez por ello, todas las instituciones ofrecen sus recursos a la Facultad cuando son precisos: actos oficiales para números elevados, trabajos de curso, Prácticum... En este caso, las instalaciones dedicadas por estas instituciones al prácticum es un complemento importante a los recursos propios de la Universidad.

Propuestas de mejora

Realizar gestiones para mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para publicar los programas y materiales de las materias.

Incrementar el número de aulas destinadas a la docencia readaptando aulas y espacios de la facultad destinados a otros usos, anticipándose a las nuevas necesidades derivadas de la implantación de todos los cursos del título.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Recursos materiales y servicios.docx

Recursos materiales y servicios.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Realizar gestiones para mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para publicar los programas y materiales de las materias.

Punto débil detectado

Dificultad para subir las guías docentes a la plataforma. Utilización insatisfactoria de la red para seguir el trabajo del alumnado.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de título y coordinadores de curso

Objetivos específicos

Situar la plataforma como referente para la consulta de programas de materias y como recurso para trabajar en red, reduciendo el material fotocopiado

Actuaciones a desarrollar

Gestionar con el área de calidad la mejora técnica de la herramienta informática. Reunir al profesorado para elaborar conjuntamente las guías en el aula informática.

Periodo de ejecución

Curso 11-12

Recursos / financiamiento

De la Universidad

Indicadores de ejecución

Satisfacción del profesorado con la plataforma. Incremento de su uso.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactoria (A)

Resultados obtenidos

El coordinador del título, juntamente con los coordinadores de curso han reunido al profesorado para elaborar conjuntamente las guías docentes en el aula de informática.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 7_1.docx

CRITERIO 7_1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Incrementar el número de aulas destinadas a la docencia readaptando aulas y espacios de la facultad destinados a otros usos, anticipándose a las nuevas necesidades derivadas de la implantación de todos los cursos del título.

Punto débil detectado

La división de grupos para las clases más prácticas requiere más espacios adecuados para tal fin

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión permanente

Objetivos específicos

Dotar a los grupos de prácticas de los espacios necesarios para favorecer la participación y el aprendizaje en grupos.

Actuaciones a desarrollar

Divisiones de aulas y mobiliario adecuado al trabajo en grupos, así como espacios multiusos.

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

De la Universidad

Indicadores de ejecución

Número de nuevos espacios. Inversión en nuevo mobiliario

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactoria (A)

Resultados obtenidos

Se ha habilitado aula para 4º curso con los correspondientes desdobles de grupos prácticos, en aulas en las que progresivamente se renueva el mobiliario, procurando la flexibilidad de mesas y sillas. También se dotan de material informático fijo y movable...

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 7_2.docx

CRITERIO 7_2.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Todavía no se ha graduado ninguna promoción desde la implantación de este título, por lo que no disponemos en este momento de datos que nos informen de la tasa de éxito de la titulación de Grado en Educación Social.

No obstante, tras la implantación de los tres primeros cursos y a la luz de los resultados obtenidos podemos afirmar que el nivel de adquisición de competencias del alumnado puede calificarse de suficiente. En los tres cursos, la tasa de aprobados se sitúa alrededor del 90% de todos los presentados, tal como se preveía en la memoria del título. Las tasas de abandono se sitúan en torno a los valores previstos en la memoria. No obstante, se mantiene la matrícula, lo que supone que los que se cambian para otras titulaciones, se compensan con las entradas procedentes de otras titulaciones.

A la vista de los datos disponibles, estas previsiones parecen cumplirse.

Se pueden ver más detallados los indicadores de este curso en

http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/seguimiento/indicadores/

Además de los datos numéricos de éxito en las evaluaciones, hai un indicador importante relacionado con la satisfacción De acuerdo con el último informe disponible, en general el grado de satisfacción del profesorado y alumnado es alto (5,30 puntos de 7.00).

Un aspecto que se puede analizar con más rigor, pero que puede quedar a modo de hipótesis, es el abandono de los estudios por la necesidad de trabajar, en esta situación de crisis, ante la posible pérdida de ayudas al estudio, tanto de becas y exenciones de pago de matrícula, como de ayudas por parte de las familias.

El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta útil para detectar problemas en la implantación de los diferentes cursos y para contribuir a la mejora continua.

Buenas prácticas

- Una buena parte de los/as docentes ofrece al alumnado la posibilidad de evaluación continua de toda la materia, completándola con exámenes parciales; esto favorece el aprendizaje continuado, a lo largo del cuatrimestre, sin tener que realizar los exámenes finales, que suelen generar en los alumnos mayor ansiedad por realizarse todos ellos en un corto período de tiempo.
- Se ha consensado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantienen superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes.
- Tanto la plataforma DocNet como la tutorización virtual facilitan a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.
- Cada curso cuenta con un coordinador que auxilia al coordinador del título en las labores de gestión e implementación del título.

Propuestas de mejora

Analizar aquellas materias que presentan bajas tasas de eficiencia, con el fin de determinar cuáles pueden ser los factores

asociados a dichos resultados (deficientes conocimientos previos, carga de trabajo, deficiencias metodológicas o del sistema de evaluación, etc.).

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Outros anexos

Resultados previstos.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Analizar aquellas materias que presentan bajas tasas de eficiencia, con el fin de determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (deficientes conocimientos previos, carga de trabajo, deficiencias metodológicas, etc.)

Punto débil detectado

Desiguales tasas de éxito en las materias cursadas hasta el momento

Ámbito de aplicación**Responsable de su aplicación**

Coordinadores de cursos

Objetivos específicos

Determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (deficientes conocimientos previos, carga de trabajo, deficiencias metodológicas o del sistema de evaluación)

Actuaciones a desarrollar**Periodo de ejecución**

Cursos 11-12 y 12-13

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas de las reuniones de PAT, datos de satisfacción a través de las encuestas electrónicas. Actas de reuniones de coordinadores de curso y de titulación.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento**Resultados obtenidos****Grado de satisfacción****Acciones correctoras a desarrollar****Outros anexos**

CRITERIO 8.docx

CRITERIO 8.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Exige un número excesivo de horas de dedicación al profesorado más comprometido con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a la calidad real: atención al alumnado, a la investigación, etc. Además de la Comisión de Calidad del Centro, en la actualidad han sido nombrados dos responsables de procesos de Calidad, con reconocimiento de horas de dedicación a esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. Numerosos procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos e instrumentos de registro de evidencias han sido diseñados para adecuar el centro al SIGC y sus sistemas de control. La gestión de la calidad es apoyada por becarios, sin embargo esto no supone una verdadera solución, pues la falta de estabilidad de los equipos de un año a otro, supone en la práctica una sobrecarga de trabajo y un obstáculo importante para la eficiencia en la gestión de la calidad. Esta debilidad se aprecia especialmente en este curso 2011-12, debido a que los becarios anteriores tenían ya una dinámica de funcionamiento que aportaba eficacia al sistema. El tiempo invertido en la formación de los nuevos becarios, su incorporación tardía en algún caso, supuso una ruptura en el proceso de apoyo a los sistemas de calidad. Por lo que sería importante, apoyar los procesos de gestión de la calidad con personal de administración y servicios. Se trata de una demanda originada con anterioridad, pero en este curso ha sido especialmente notorio, debido a la multiplicación de tareas relacionadas con la implantación del grado, en particular el practicum del último año y el proyecto fin de grado, cuestiones novedosas en esta titulación, que están generando cierto debate y necesidad de hacer normativas y gestiones.

Buenas prácticas

Elaboración y aprobación de diferentes Procedimientos, que se hacen públicos para resolver muchas dudas de alumnado y profesorado interesado en participar en determinadas actividades: intercambios, practicum, adquisición de bibliografía o materiales...
Elaboración de protocolos e instrumentos de control estandarizados que permiten reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas.

Propuestas de mejora

Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo.
Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos. (propuesta de mejora que ya ha sido formulada en el criterio 6).
Se propone la selección de becarios/as con experiencia, y con una mayor continuidad en el tiempo.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Sistema de Garantía de la Calidad.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad

Punto débil detectado

Cansancio del profesorado por el exceso de burocratización de los procesos de calidad

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión de Calidad

Objetivos específicos

Descubrir las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo

Actuaciones a desarrollar

Motivar al profesorado que participa en acciones de calidad. Reconocer en la dedicación ese tiempo dedicado. Simplificar algunos procedimientos, priorizando aquellos que dan lugar a resultados más evidentes

Periodo de ejecución

Cursos 11-12 y 12-13

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Datos de satisfacción del profesorado a través de las encuestas electrónicas. Actas de reuniones. Reconocimiento de horas de dedicación por actividades de calidad. Número de docentes implicados en responsabilidades de calidad

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 9.docx

CRITERIO 9.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La propuesta temporal para la implantación del Título de Grado en Educación Social se ajusta exactamente al calendario seguido en esta Facultad. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 como estaba previsto y sus incidencias destacables. Se intentan fórmulas complementarias para incorporación de Diplomados al Grado, sin restar plazas a los de nuevo ingreso en la Universidad.

Buenas prácticas

Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.

Elaboración de tablas de equivalencias con otros títulos universitarios y de Ciclos Superiores de F.P.

Propuestas de mejora

Implantación del curso específico para que los Diplomados en Educación Social puedan acceder al Grado de Educación Social, sin ocupar plazas pensadas para nuevos ingresos (propuesta de mejora que ha sido formulada para el criterio 4).

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Calendario de implantación.docx

Calendario de implantación.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Acciones realizadas ante recomendaciones.pdf

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC-Seguimiento de títulos.pdf

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



Plan de mejoras global.pdf

Outros anexos